

**PERIODICO: EL TIEMPO**

**FECHA: JUNIO 22 DE 1993**

**TEMA: DERECHOS HUMANOS**

## A sanción salieron 29 leyes

Las estudiantes de menores recursos podrán disfrutar de un edificio que las albergue, según ley aprobada por el Congreso. Hubo 28 plenarias en tres meses.

Un total de 29 proyectos de ley que iniciaron trámite en el Senado de la República salieron a sanción presidencial en la legislatura que acaba de terminar.

Según un pormenorizado informe que elaboró la oficina de prensa del Senado, hubo 28 sesiones plenarias entre el 16 de marzo y el 20 de junio; 4 sesiones de Congreso pleno; 63 proyectos aprobados y 7 leyes estatutarias.

En la lista de los 29 proyectos que salieron a sanción se destacan los siguientes: Nuevo Código penitenciario y carcelario.

Ley que adiciona parcialmente el Código Penal, en el sentido de tipificar como delitos las conductas que omitan efectuar las transferencias de las rentas producidas por los monopolios de arbitrios rentísticos.

Desarrollo parcial de los artículos 272 y 299 de la Constitución, sobre la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde no haya contralorías. El que aprueba la Convención de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de Ozono, suscrito en Montreal.

Ley que organiza la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y reglamenta el artículo 225 de la Constitución.

Ley que reglamenta el manejo y aprovechamiento de los depósitos judiciales. El que dicta normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Nacional y distribuye recursos según los artículos 355 y 357 de la Carta política.

El que establece el seguro agropecuario en Colombia, crea el Fondo Ganadero Agropecuario y dicta disposiciones en materia de crédito para el sector.

Estatuto general de la contratación administrativa.

Ley que destina una edificación para albergue de estudiantes femeninas de escasos recursos económicos y de buena conducta.

Ley que dicta normas para el retiro compensado de funcionarios y empleados de la Contraloría General de la Nación.

Dentro de los proyectos que iniciaron trámite en el Senado y que a partir del 20 de julio serán estudiados por la Cámara de Representantes, se destacan los siguientes:

**PERIODICO: EL TIEMPO**

**FECHA: JUNIO 22 DE 1993**

**TEMA: DERECHOS HUMANOS**

modificaciones al Código de Procedimiento Penal; expropiación por vía administrativa; el que dicta disposiciones sobre el manejo y conservación de datos y sobre el cobro y recaudo de obligaciones dinerarias; el que tipifica como delito la desaparición forzada de personas; aprobación del convenio sobre diversidad biológica; el que dicta el estatuto orgánico del Fondo Ganadero; el que crea la figura del Contador Público Nacional y el proyecto que transforma la Imprenta Nacional en empresa industrial y comercial del Estado, entre otros